

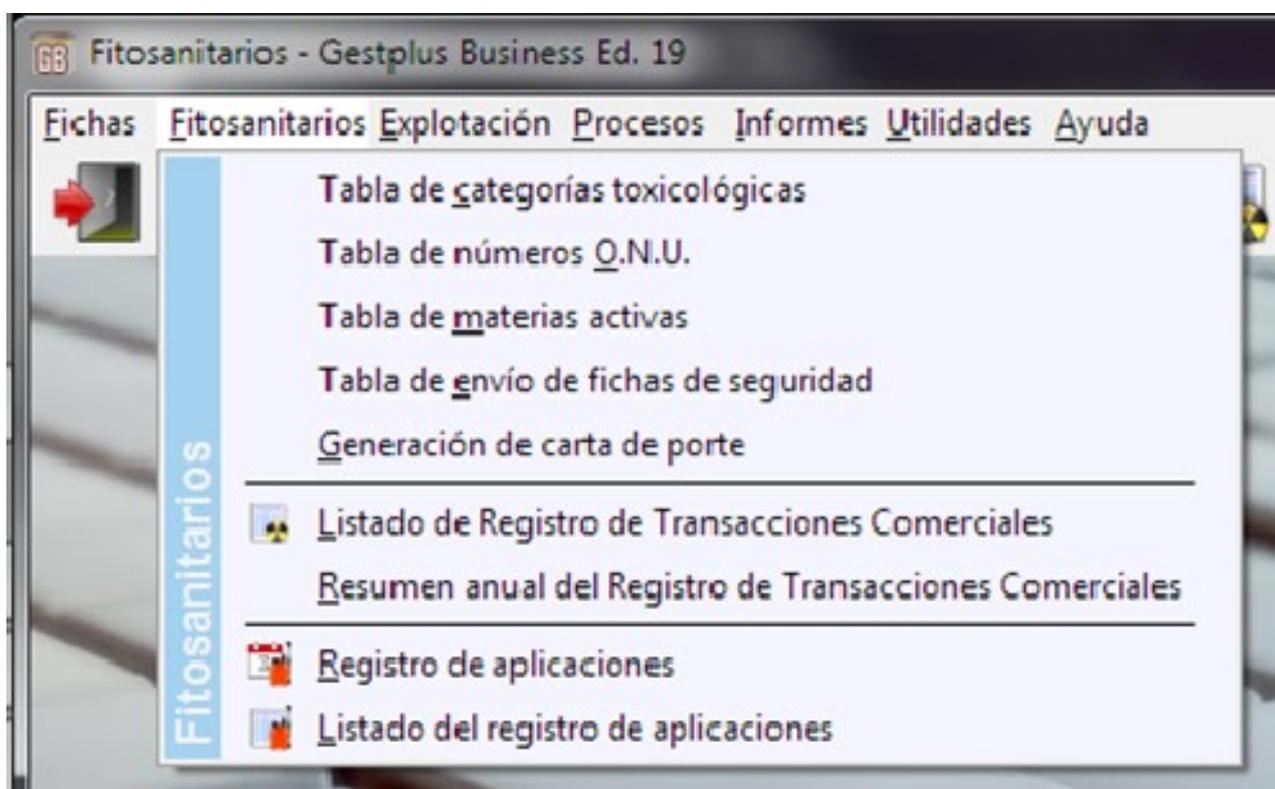
## MODULO DE FITOSANITARIOS

Este módulo se realiza para la versión de Cereales y sobre el módulo.

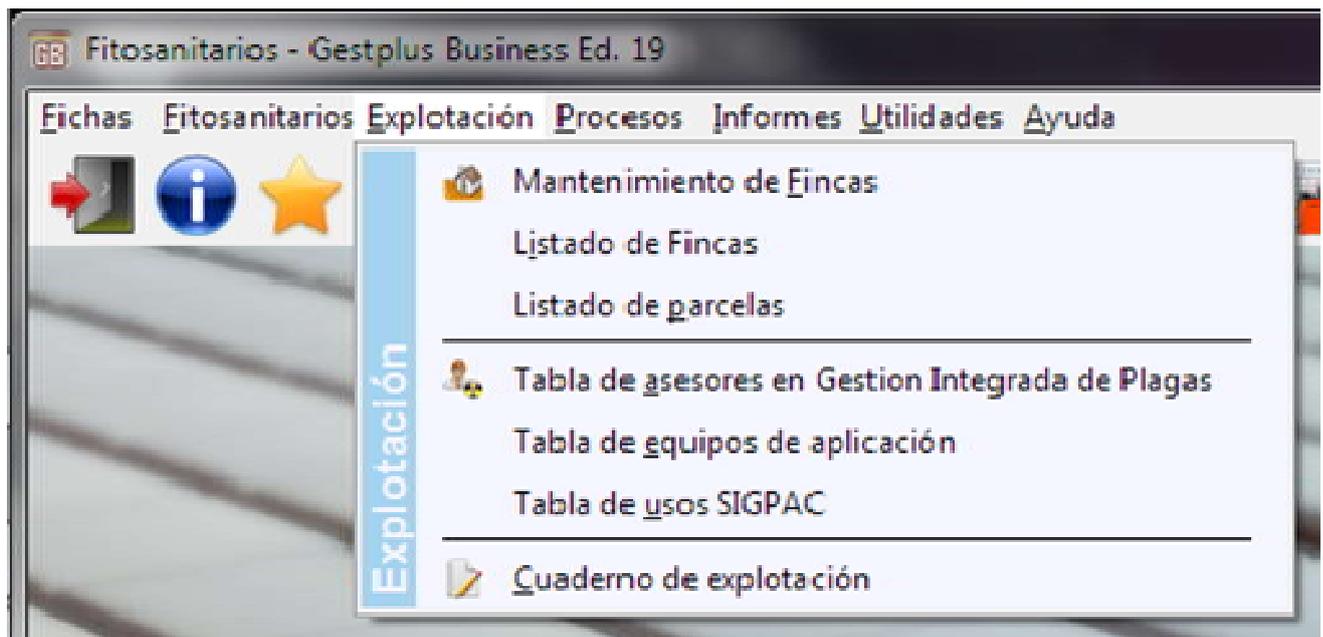
Este nuevo módulo se realiza sobre el de obras, para aprovechar que éste ya tiene trabajadores y obras (fincas), que se necesitan para una de las nuevas opciones principales que incorpora, como es el Cuaderno de Explotación.

- Opciones existentes del programa que se “mueven” a este módulo:

Las siguientes opciones estaban en Gestión, dentro del menú Cereales y aquí se crea un nuevo elemento “Fitosanitarios” en el menú principal:



- Nuevas opciones referentes al Cuaderno de Explotación y Gestión Integral de Plagas que se meten en un nuevo elemento “Explotación” del menú principal:



**NOTA:** el mantenimiento y listado de Fincas, no son nuevas, sino que se mueven a este menú por tema comercial. Además en todo este módulo, las obras se llamarán de forma fija como “Fincas” haciendo caso omiso al valor del parámetro para el nombre existente.

## 1. MANTENIMIENTO DE TRABAJADORES

Se crean los siguientes campos:

- *Nº carné:* número de carne de aplicador o manipulador de productos fitosanitarios.
- *Tipo de carné:* tipo de carné anterior. Se crea una FQTE de tipos de carné que por defecto tendrá los siguientes valores en la instalación:
  - “BASICO”
  - “CUALIFICADO”
  - “FUMIGADOR”
  - “PILOTO FORESTAL”

Estos campos se usarán posteriormente en el Cuaderno de Explotación y su correspondiente impresión.

## 2. MANTENIMIENTO DE ARTÍCULOS

Se habilita un botón “DESCARGAR FICHA DE SEGURIDAD” para descargar de la web del organismo correspondiente la ficha de seguridad del artículo. Para poder descargar esta ficha debe tener el artículo un nº de registro correcto. Una vez descargada la ficha, se almacena en la gestión documental del artículo.

Existe una variable de entorno de cereales para almacenar la URL de donde se descargarán las fichas. Se llama *UrlDescargaFichasSeguridad* cuyo valor por defecto es "http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/productos/pdf/" que es la actual.

### 3. GENERACIÓN DE CARTA DE PORTE

Con esta opción se puede generar una única carta de porte que englobe a varios albaranes de venta. El motivo es que la persona que realiza el transporte y lleva mercancía de varios albaranes y/o clientes, si le llega una inspección, sólo es necesario que presente una carta de porte conjunta de todo lo que lleva.

Se piden los siguientes rangos:

- Rango de albaranes
- Rango de fechas
- Rango de clientes

Una vez introducidos los rangos, se mostrará una ventana para seleccionar uno o varios de los albaranes que cumplen los rangos.

Se comprimirán las líneas de los artículos con igual código, descripción, precio y descuentos.

Se crean las siguientes claves de impresión necesarias para la carta de porte:

- "CAT2": cantidad total de los artículos de categoría II.
- "CAT3": cantidad total de los artículos de categoría III.
- "CATS": cantidad total según el artículo 1.1.3.6. La fórmula sería:  $(CAT2 * 3) + CAT3$

Para saber la categoría de un artículo, se mira en el campo "Grupo embajale" de la tabla de nº ONU, y del elemento asociado al artículo.

### 4. MANTENIMIENTO DE PARCELAS

No va a existir una opción en el menú para acceder a este mantenimiento, sino que se accederá a él a través de la ficha de fincas. Así, para cada finca podremos definir todas las parcelas que la componen.

Las parcelas se utilizarán posteriormente tanto en el registro de aplicaciones como en el cuaderno de explotación.

Los campos que tiene cada parcela son los siguientes:

- *Código*. Para identificar a la parcela de forma única.
- *Denominación*. Este campo sólo es informativo para describir la parcela, no se usará en ningún proceso posterior.

- *Superficie.* Superficie en hectáreas de la parcela.
- *SIGPAC.* El código SIGPAC de la parcela estará definido por los siguientes campos numéricos:
  - *Provincia*
  - *Municipio*
  - *Polígono*
  - *Parcela*
  - *Recinto*
- *Uso SIGPAC.* Se seleccionará de la tabla de “USOS SIGPAC” que es una FQTE con acceso desde el menú. Este campo sirve para identificar el uso o la finalidad de la parcela.
- *Descripción uso -especie y variedad:* para algunos casos de los usos anteriores, hay que describir la especie y la variedad.
- *Tipo de riego.* SECANO/REGADIO
- *Descripción -sistema de riego:* para parcelas de regadío hay que especificar el sistema de riego.
- *Protección.* AIRE LIBRE/PROTEGIDO
- *Descripción -tipo de protección:* para parcelas protegidas hay que especificar el tipo de protección.
- *Sistema de certificación.*

En este mantenimiento, existen los siguientes botones particulares:

- “DESCARGAR FICHA DE LA PARCELA”: mediante el código SIGPAC de la parcela, se busca en la página oficial del SIGPAC la ficha de la parcela y se descarga en un PDF que se almacena en la gestión documental de la finca correspondiente.
- “VER PARCELA EN EL SIGPAC”: mediante el código SIGPAC de la parcela, se llamará a una URL que se abrirá en el navegador predeterminado del equipo, y se mostrará en la página oficial del SIGPAC la parcela correspondiente.

Existe una variable de entorno de cereales para almacenar la URL del visor SIGPAC. Se llama *URLVisorSIGPAC* cuyo valor por defecto es “<http://sigpac.mapa.es/fega/visor>” que es la actual.

## 5. LISTADO DE PARCELAS

Se pedirán los siguientes rangos:

- Rango de fincas

- Rango de parcelas
- Rango de clientes
- Orden

## **6. TABLA DE EQUIPOS DE APLICACIÓN**

Nueva tabla para introducir los datos de los equipos, maquinas o aparatos que se utilizan para aplicar productos fitosanitarios.

Los campos que se necesitan son los siguientes:

- *Código*
- *Descripción*
- *Nº R.O.M.A.* Es el número de inscripción en el registro oficial.
- *Fecha de adquisición*
- *Fecha de última inspección*

Estos datos se utilizarán en el registro de aplicaciones y en el cuaderno de explotación.

## **7. TABLA DE ASESORES EN GESTION INTEGRADA DE PLAGAS**

Nueva tabla para introducir los datos de los asesores con los que trabaja la empresa.

Los campos que se necesitan son los siguientes:

- *Código*
- *Descripción*
- *NIF*
- *Nº R.O.P.O.* Número de inscripción en el registro oficial
- *Teléfono*
- *E-mail*

Existe un botón "INCIDENCIAS FITOSANITARIAS" donde se introducirán las incidencias fitosanitarias en las que un asesor presta asesoramiento. Se introducen los siguientes campos para cada incidencia:

- *Cultivo*
- *Plaga / enfermedad / mala hierba*
- *Medidas*
- *Condiciones*

## 8. REGISTRO DE APLICACIONES

Se crean nuevos campos:

- *Dosis.* Se indicará la dosis de producto aplicada por cada hectárea. Lo lógico es que cuadre la operación de multiplicar la cantidad aplicada por la dosis por hectárea con el número de hectáreas de la parcela.
- *Equipo de aplicación.*
- *Datos del SIGPAC.* Se introduce una finca y parcela de la finca. Se arrastrarán todos los datos de la parcela y se almacenarán en el registro, para que queden reflejados a modo de histórico ya que existen algunos datos que pueden cambiar en la parcela de un año a otro como puede ser el caso del Uso SIGPAC porque un año se use la parcela para un tipo de cultivo y otro para otro.

Cuando se enlace desde un albarán al registro de aplicaciones, si se ha especificado una finca en el albarán, se dará la posibilidad de realizar un reparto proporcional de la cantidad introducida en la línea entre las distintas parcelas seleccionadas. De esta forma, se calculará de forma automática la cantidad y la dosis.

En el correspondiente listado del registro de aplicaciones, se modifica el formato de acuerdo con un nuevo diseño aparecido en el BOJA y que recoge los nuevos campos que se introducen.

## **9. CUADERNO DE EXPLOTACIÓN**

El cuaderno de explotación se llevará siempre por año y por finca, no pudiendo existir dos cuadernos para el mismo año y finca.

Los datos se organizan en las siguientes pestañas:

### ➤ General

Se incluyen los datos generales como:

- *Año*
- *Datos del titular.* Se almacenarán los datos generales del cliente.
- *Datos de la explotación.* Se almacenarán los datos generales de una finca que pertenezca al cliente anterior.

### ➤ Personal

Además de una serie de campos y checks que se imprimen en el cuaderno, existe un browse donde se meten los datos de los trabajadores que intervienen en la explotación, y de los asesores que prestan servicio en cada cultivo.

### ➤ Zonas de agua

Además de una serie de campos y checks que se imprimen en el cuaderno, existe un browse para meter datos de las pozos de agua y otro para meter los datos de las masas de agua.

### ➤ Equipos

Se introducen datos de los equipos de aplicación que intervienen en la explotación.

### ➤ Parcelas

Se introducen los datos de las parcelas que intervienen en la explotación.

### ➤ Fitosanitarios

En esta pestaña se introducen los datos de los productos fitosanitarios que se han empleado en la explotación. De manera similar al registro de aplicaciones.

Existirá un botón para realizar una introducción masiva por parcelas repartiendo la aplicación de un mismo producto.

También existirá otro botón para completar los datos de cada registro con otros necesarios para el registro de actuaciones fitosanitarias de la gestión integral de plagas.

Se podrá realizar la impresión del cuaderno mediante un enlace en el tree de opciones de la toma de datos.

También se podrá generar el cuaderno de un año, partiendo de otro anterior, mediante un botón que se pone en el browse principal. De esta forma, se duplicarán todos los datos del cuaderno excepto los de la pestaña de “fitosanitarios”.

Desde albaranes de venta, y de forma similar a como ocurre con el registro de aplicaciones, se podrá enlazar con el cuaderno de explotación correspondiente al año de la fecha y finca del albarán. Se enlazará directamente con la pestaña de Fitosanitarios para introducir ahí los datos del albarán.

## **10. GESTIÓN INTEGRAL DE PLAGAS**

Para realizar la gestión de plagas, se necesitan cumplimentar y/o tener una serie de documentos que dada la similitud de los datos que se contienen con los del cuaderno de explotación, se generarán desde un cuaderno de explotación de un año y una finca.

Los documentos que se generarán son:

- *Contrato de asesoramiento*
- *Descripción de la explotación asesorada*
- *Registro de actuaciones fitosanitarias*

Se generarán desde el tree del cuaderno de explotación:

000001 - VIVIENDA UNIFAMILIAR

General Personal Zonas de agua Equipos Parcelas Fitosanitarios

Imprimir cuaderno

Gestión Integral de Plagas

- Contrato de asesoramiento
- Descripción de la explotación
- Registro de actuaciones fitosanitarias

**Datos generales**

Año: 2013

**Datos del titular**

Código: 000001 Nombre: JORGE HORMAZA HORMAZA

Población: 14111 LA CHICA-CARLOTA

Provincia: 14 CORDOBA

N.I.F.: 9999999-3 Teléfono: (957) 33-33-33 Fax: 957 4564665

E-mail: hohojo@aceta.org

**Datos de la explotación**

Código: 000001 Nombre: VIVIENDA UNIFAMILIAR

Dirección: C/EL OLMO, 27

Población: 10540 MIRABEL

Provincia: 10 CACERES

Nº registro: 3234-DD05-DDE43

Para poder generar estos documentos es necesario que se haya introducido al menos un asesor en el browse de la pestaña “personal”. Y si se ha introducido más de uno, se tendrá que escoger para el asesor en concreto que queremos generar cualquiera de los documentos.

Para el documento de “descripción de la explotación”, habrá que indicar las incidencias fitosanitarias en las que ese asesor nos está asesorando. Si no se ha introducido ninguna, se dará la posibilidad de incorporarlas de su ficha. Para este documento también nos aparecerá una ventana para completar los datos de la evaluación del riesgo medioambiental.

Por último, para el “registro de actuaciones fitosanitarias”, se recogen los datos de la pestaña “fitosanitarios” de los registros del asesor correspondiente.